



PLAN GLOBAL DE FORMACIÓN EN VALORES Y VIRTUDES IAC



“La educación integral comprende la promoción de hábitos, más tarde virtudes, que lleven a los hijos a comportarse bien, por sí solos y en cualquier circunstancia. En un sentido más pleno y más profundo, es posible afirmar que las virtudes van configurando la personalidad del que las cultiva”.

(Usal, Manuel/Ugarte, Carlos "Educar en virtudes", Ed. Palabra S.A. 2007).

Concepto Plan Global de Formación

Constituye el marco operativo del Ideario Educativo, cuyos principios filosófico-educacionales postulan una educación **Cristiana, Integral, En valores y virtudes, De la voluntad y del carácter, Para el aprendizaje autónomo y permanente, De excelencia académica, Comunitaria y social.**

Concepto de Formación Integral:

- a) Se asocia a una acción de acompañamiento del educando hacia su plena humanización y completa realización.
- b) Hace referencia a una configuración interior del ser humano en virtud de la cual éste tiene la capacidad de trascender su singularidad, llegar a otros y alcanzar la plenitud en Dios. Debe favorecer por tanto el despliegue total, armónico e integral del ser persona.
- c) Se relaciona con el término latino “educere”, que significa sacar desde dentro hacia afuera, esto es, permitir que cada quien dé, desde el interior de sí mismo, lo mejor que tiene, ascender en perfeccionamiento y lograr estados crecientes de excelencia o virtud.
- d) El concepto de formación integral implica a la persona en todas sus potencialidades y dimensiones: intelectual, afectiva, social, física y espiritual.
- e) Requiere de variadas oportunidades y experiencias para desplegar en forma dirigida todo su potencial, aptitudes e intereses.
- f) Tiene lugar en todos los espacios y comprende todas las experiencias, actividades e interrelaciones existentes en el recinto escolar.
- g) La tarea de formar integralmente exige el compromiso y responsabilidad de toda la comunidad educativa por igual. La familia cumple un rol primordial como primeros formadores.

CONCEPTO Y METODOLOGÍA GENERAL PARA LA EDUCACIÓN EN VIRTUDES

1. **Fundamentos de la educación en virtudes**

Las virtudes son el patrimonio moral del ser humano y son la base de la excelencia personal. Ellas ayudan a comportarse en orden al bien en toda circunstancia, a perfeccionarse y a crecer en humanidad en el sentido más verdadero y completo. La realización constante e intencionada de actos buenos durante la vida lleva a desarrollar hábitos buenos de conducta, llamados virtudes y si esos actos son malos, los hábitos se llaman vicios.

2. **Finalidad de la educación en virtudes**

La finalidad de la educación en virtudes es la consecución del fin último del hombre, que implica la perfección de su naturaleza mediante un proceso de crecimiento armónico de todas sus dimensiones constituyentes. En otras palabras, su fin es alcanzar la felicidad mediante la conducción de una vida moralmente buena, el ordenamiento de las pasiones, el control los propios actos y la superación, con alegría, de los obstáculos que impiden la consecución del bien. La educación en virtudes tiene en cuenta la primacía de la gracia, de la libertad del hombre y su verdad antropológica de creatura dependiente de Dios.

Educar en virtudes implica un acompañamiento de la persona en el desarrollo de su propio ser, para que pueda alcanzar la perfección. Del mismo modo como se educa el cuerpo, y se aprende a andar, bailar, comer, cantar, escribir, etc., así también hay que educar el alma, y aprender a ser prudente, respetuoso, generoso, perseverante, fuerte, justo, sobrio, veraz, leal, sincero, alegre, etc.

3. **Educación en virtudes y formación de la conciencia moral**

La educación en virtudes debe llevar a formar en los niños, niñas y jóvenes una conciencia moral o conciencia recta y una madurez humana que les conduzcan a ser justos, responsables, trabajadores, exigentes consigo mismo, fieles a sus compromisos con Dios y con los hombres.

No basta, por tanto, fortalecer la voluntad para la vida virtuosa, es preciso trabajar para fortalecer el influjo de la conciencia sobre la voluntad. La conciencia es la primera base que ha de ponerse para construir un comportamiento maduro y para fundar un estilo de vida basado en la vivencia de la virtud.

En la educación en las virtudes, la formación de una conciencia moral adquiere vital importancia, ya que es la que va a presentar el bien como bueno y deseable, y llevará a elegir hacer el bien y evitar el mal de una manera habitual, es decir, a vivir la virtud, ordenando el momento oportuno para practicar el bien y evitar el mal, juzgando las opciones concretas y aprobando las que son buenas, atestiguando la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica núm. 1777).

En la educación en las virtudes, la recta conciencia debe iluminar la inteligencia y mover la voluntad para elegir el bien y vivirlo de manera habitual y firme.

Juan Pablo II en la homilía a los jóvenes en Denver USA en Agosto de 1993 señalaba: ***“ La conciencia es la capacidad que Dios nos ha dado de distinguir el bien del mal y de inclinar nuestra voluntad a hacer el bien y evitar el mal. La conciencia no es más que la propia inteligencia humana cuando juzga prácticamente sobre la bondad o la maldad de los actos. Ordena en el momento oportuno a practicar el bien y evitar el mal. Juzga las opciones concretas aprobando las buenas y denunciando las malas”.***

La conciencia moral conoce la verdad. Está atenta para iluminar en cada momento de la vida. Una conciencia moral bien formada siempre invitará a actuar de acuerdo con los principios y convicciones cristianas, esto es, acorde con la opción fundamental de Jesucristo, impulsándonos a servir a los hombres y a promover el bien.

La moral cristiana nace y se nutre de la fe, de la palabra de Dios y las enseñanzas de la Iglesia.

El proceso de desarrollo moral: Requisitos metodológicos

El desarrollo de virtudes humanas se basa en el proceso desarrollo moral cuyo objetivo central es la formación de la conciencia moral. La conciencia moral y ética es la capacidad para conocer, sentir, juzgar, deliberar (argumentar) y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo. La conciencia moral implica por tanto conocimiento y voluntad de acción.

En tanto capacidad, la conciencia moral se desarrolla a partir del aprendizaje. Así como el pensamiento necesita no sólo de procesos o de destrezas para percibir y razonar los objetos, sino también de un contenido que son los conceptos, la conciencia moral necesita no sólo de los procesos indicados, sino también de un contenido que son los valores. Sin valores no hay conciencia moral, como no hay pensamiento sin conceptos. La falta de conciencia moral es, en gran medida, la ausencia de valores morales o conciencia vacía de contenido.

La conciencia es la capacidad humana que permite que un valor moral determine el comportamiento personal y, de ese modo, lo ideal se haga existente o fáctico, en la conciencia moral. **Cuando la conciencia hace suyo ese valor, éste se interioriza y se convierte en deber. Con la práctica y la experiencia moral, el deber se hace hábito o disposición y se convierte en virtud.** La virtud es una disposición para actuar en conformidad con el ideal del bien. Por eso en el desarrollo moral se pueden identificar tres momentos: conocimiento del valor, deber de actuar en conformidad y hábito o virtud. El proceso de desarrollo de la conciencia moral pasa de conocer los valores a convertirlos en deberes y finalmente en virtudes.

El deber no es otra cosa que el valor transformado en conciencia. Las virtudes no son otra cosa que los valores transformados en hábitos o rasgos del carácter.

4. **El Plan Global de Formación**

Como se ha fundamentado anteriormente, las virtudes no se heredan, no son algo que ocurra en plenitud como fruto natural del proceso evolutivo del ser humano, sino que se adquieren a base de esfuerzo y constancia. Son aprendidas. Por ello **el proceso de formación en valores y**

virtudes debe ser realizado en forma explícita, planificada y sistemática por el colegio y los padres, asumiendo en ello un rol protagónico el educando.

Dado que el desarrollo de virtudes humanas requiere un aprendizaje paulatino, gradual y singularizado de cada valor/virtud, su enseñanza requiere una planificación sistemática, expresada en una programación temporal, secuenciada e integrada al quehacer escolar diario.

El plan de formación es el instrumento que establece el repertorio de valores y virtudes que pretende formar el colegio conforme el Ideario institucional, el esquema de incorporación del proceso de educación en virtudes en la estructura curricular y organizacional.

Puesto que todo plan de formación se dirige al perfeccionamiento personal de cada alumno(a), la evaluación de logro y progreso en el desarrollo valórico debe formar parte integral del proceso formativo: La evaluación comprende varios niveles: individual de cada estudiante, de curso, de ciclo y de establecimiento. **El acompañamiento del proceso de desarrollo personal y la evaluación de progreso individual y grupal por curso constituye una de las principales tareas del Profesor Jefe, en tanto que las generales son responsabilidad de la totalidad del cuerpo docente y del establecimiento.**

La efectividad de un plan de formación en valores y virtudes, global o anual, está en directa relación con su nivel de integración al currículo, actividad escolar y estructura organizativa del colegio, como también con el nivel de compromiso y participación de los padres en la formación valórica de sus hijos. La acción aislada a partir de un programa, unidad o asignatura desconectada del quehacer general del centro educativo resulta artificial e insuficiente para dar respuesta satisfactoria a este propósito formativo. Por ello, un verdadero plan de educación en virtudes requiere constituir parte esencial, formal, constante, sistemática e integral de todo el quehacer educativo y concitar el compromiso de toda la comunidad escolar.

5. **Requisitos y criterios de acción para una efectiva educación en valores y virtudes**

Existen varias exigencias para la implementación y realización efectiva del proceso de formación en virtudes:

- a) **Un requisito esencial es el clima escolar,** esto es, el colegio debe convertirse, en primer lugar, en una comunidad de virtudes, un lugar en el que las cualidades morales e intelectuales sean modeladas, impulsadas, apreciadas, promovidas y puestas en práctica en cada aspecto, espacio y actividad de la vida escolar, en el comportamiento, trato y ejemplo de las autoridades, directivos, profesores, administrativos y personal de apoyo escolar, en la relación entre profesores, en la relación profesor(a)-alumno(a), en el manejo de la disciplina, en el contenido del currículo, en el rigor de los estándares académicos, en la ética que impera en el ambiente escolar, en el desarrollo de actividades extracurriculares, etc.

- b) En segundo término, es requisito de una efectiva educación en valores y virtudes **la transversalidad curricular** del repertorio de valores y virtudes establecido por el colegio y su incorporación como contenido y ocasión de práctica permanente de todas las asignaturas.
- c) En tercer lugar, debe existir un núcleo **de asignaturas y programas así como un equipo responsable de la enseñanza** de los contenidos valóricos. De esta manera se compromete a toda la comunidad escolar, colegio y familia, en el propósito formativo fundado en el protagonismo del alumno(a) como actor central de su formación.
- d) Finalmente, se requiere el **involucramiento activo de los padres en la formación** valórica de sus hijos en colaboración, complementación y coordinación con la tarea escolar.

La integración de estos cuatro elementos es crucial para la concreción de un proyecto de formación centrado en valores y virtudes.

De lo anterior deriva la estructura operativa del plan de formación de los colegios ligados a la Fundación Centro Cristiano en torno a tres criterios o ejes de acción:

a) La transversalidad curricular del eje valórico: El criterio de transversalidad apunta a la articulación horizontal que todas las asignaturas del plan de estudio en torno al sistema de valores o eje valórico deseado.

El concepto de transversalidad supone que todas las asignaturas y contenidos curriculares pueden ser utilizados como instrumentos de enseñanza moral. No obstante, algunas poseen mayor riqueza y potencial. Por ejemplo, la literatura y las ciencias sociales proporcionan la oportunidad para que el estudiante tome conciencia de la problemática de personas o comunidades en el pasado y con ello facilitar el contacto con modelos positivos, la confrontación de ideas y construcción de un repertorio valórico propio. La educación física y el deporte por su parte, son excelentes medios para el logro de comportamientos sociales sobre una base de comprensión y mutuo respeto así como la virtud del esfuerzo y dominio personal, la valentía y la lealtad entre otras tantas. La educación tecnológica y artística propician la formación de virtudes asociadas al entendimiento práctico y las ciencias básicas al especulativo. De este modo todas las asignaturas pueden contribuir solidaria y diferencialmente al desarrollo moral.

Lo señalado incluye a todas las asignaturas en la responsabilidad de formación valórica. Por sobre el tratamiento de contenidos con orientación ética, que apelan al entendimiento y la razón, en toda hora y situación de clase existe la posibilidad de mostrar modelos de comportamiento moral que, comenzando por el profesor(a), pueden y deben influir de manera perdurable en la conducta moral del estudiante. La formación de hábitos buenos o virtudes se sustenta tanto en el conocimiento como la práctica reiterada del valor y para ello la actividad de clase es un medio privilegiado.

Al igual y del mismo modo que el currículo académico, las actividades extraprogramáticas deben contribuir a la formación moral y conducta virtuosa. Ellas son excelentes oportunidades para desarrollar una amplia gama de valores y virtudes. Por su intermedio se pretende entregar a los educandos herramientas para descubrir y desarrollar las virtudes humanas y los diferentes talentos físicos culturales y espirituales que ellos poseen además hábitos sensoriales o virtudes básicas de tipo cognoscitivo, estético y afectivo como asimismo virtudes sociales.

b) La Inmersión escolar: En términos generales, la incitación del alumno (a) a la adhesión a valores parte por el conocimiento, por la conceptualización del valor (cognitivo), prosigue con el desarrollo de una actitud positiva hacia el mismo (afectivo), luego el ajuste de la conducta a ese criterio de acción y el ejercicio del valor (volitivo) hasta la adquisición del hábito o conducta virtuosa. En términos metodológicos la mejor estrategia y punto central de la formación de virtudes tiene que ver con el testimonio, con el ejemplo de conducta virtuosa. En este sentido, la gran responsabilidad de la comunidad educativa es servir de modelo y patrón de vida y virtud.

La inmersión se refiere al clima escolar que hace que el alumno esté inmerso en un ambiente en que las maneras de actuar de la comunidad escolar dan testimonio de los valores que se intenta comunicar. Los educandos, niños, niñas y jóvenes, actúan imitando las conductas y actitudes que ven a su alrededor. Complementariamente, a través de la comunicación y el diálogo, llegan a comprender las razones por las que sus educadores actúan así. De este modo, la manera de actuar de los padres, profesores y cualquier persona formadora, y las razones por las que lo hacen, conforman una especie de fluido ambiental que envuelve al educando y que penetra su inteligencia y condiciona los hábitos que va adquiriendo.

Directivos, docentes y padres deben ser conscientes de esta responsabilidad, ya que es fundamental para la educación en virtudes propiciar las condiciones para vivir en un ambiente de valores. Por otra parte, cabe destacar que tratar de inculcar algo en lo que no se cree o que no se practica genera tanto una falsa ilusión como un rechazo valórico. Se trata por tanto que el entorno del estudiante esté integrado por personas que practiquen lo que pregonan.

c) La Enseñanza religiosa, moral y práctica sacramental formal a partir de asignaturas y programas específicos: El desarrollo de la conciencia moral requiere de convicción intelectual y ella se adquiere a partir del aprendizaje y exposición formal al conocimiento de los valores enmarcados en los principios cristianos y del Magisterio de la Iglesia. Tal como se mencionara anteriormente, así como el desarrollo del pensamiento necesita de los conceptos como contenidos básicos para generar nuevo conocimiento, la conciencia moral necesita de contenidos valóricos para alcanzar la virtud. Por ello es indispensable contar con un núcleo de asignaturas y programas centrados en la enseñanza formal de contenidos valóricos dirigidos al conocimiento y entendimiento de los mismos y la formación de una recta conciencia.

Con este fin existe en el plan un eje de formación del entendimiento integrado por las asignaturas de religión, filosofía, orientación y consejo de curso complementado por un

conjunto de programas específicos orientados a disponer al educando y contribuir al crecimiento en las virtudes.

Al respecto, la religión, la filosofía, la orientación y el consejo de curso, en tanto asignaturas académicas, están en el centro de la enseñanza de virtudes puesto que ellas deben proporcionar una sólida base de educación moral. Ellas no pueden evitar la dimensión moral y deben proporcionar una profunda visión de la persona, de los aspectos de su naturaleza, de su búsqueda de lo trascendente y de su relación con Dios. Ellas deben conducir al estudiante al encuentro de significado y sentido de su vida en conjunto con los programas y actividades de formación pastoral, sacramental y social.

Estos tres criterios o ejes de acción: **transversalidad, inmersión y enseñanza valórica formal** conforman la base estructural o pivotes sobre los cuales se sustenta el plan global y planes anuales de formación que, dirigidos al desarrollo de virtudes, representa marco operativo del Ideario Institucional.

6. Principales responsables de la educación en virtudes

El ser humano se desenvuelve en la familia donde los padres son educadores naturales de sus hijos e hijas y cumplen su función: dirigiéndolos, rigiéndolos y corrigiéndolos. Esta es la triple función causal de la familia en el orden educativo y es inexcusable deber y por lo mismo, ineludible derecho el de los padres a la educación de sus hijos. La tarea formadora de la familia debe ser complementada con la del colegio, en especial con el grupo clase, núcleo clave de aprendizaje y práctica de los valores y virtudes. El grupo-clase permite formar, integrar, modificar y poner en práctica hábitos buenos de conducta.

Por lo tanto, el proceso de desarrollo de la conducta virtuosa en los alumnos y alumnas requiere de un trabajo coordinado de todos los agentes educativos, especialmente de la participación activa y conjunta de la familia y la comunidad escolar, vale decir, la formación es una tarea de responsabilidad compartida.

De igual modo cabe tener presente que para educar en virtudes es imprescindible poseerlas y demostrarlas. **El modelaje juega un rol importante en el desarrollo de la conducta virtuosa** pues, padres y profesores presentamos, con nuestro actuar diario, modelos de vida para niños, niñas y jóvenes. Somos el primer y principal referente que ellos consideran para formar el cuadro de valores que dan sentido a su vida y para transformarlos en deberes y virtudes.

Rol de la familia: Los padres y la familia son los primeros y principales responsables de la formación moral de los hijos, tarea que se complementa con la labor escolar. Para el efecto, es esencial que los padres conozcan, adhieran y se integren activamente al plan formativo del colegio.

Rol de la comunidad escolar: Se parte del supuesto que el profesor/profesora y demás integrantes de la comunidad escolar son, junto con los padres, los adultos significativos y principales modelos que posee el educando para formar el elenco de valores que dará sentido a su vida. Dos factores de influencia avalan la importancia crítica del docente y demás agentes educativos en la formación de virtudes humanas:

a) **La función de modelaje** que ejercen en los estudiantes es decisiva en su formación, si se considera que la imitación juega un papel importante en la adquisición de valores.

b) **La cantidad de horas diarias** que comparten el personal escolar y estudiantes en el recinto escolar.

Rol del profesor(a) jefe: El profesor(a) jefe cumple un rol clave en el proceso de formación de virtudes. A ellos y ellas corresponde enseñar valores y dirigir su transformación en deberes y virtudes mediante el acompañamiento, individual y colectivo, de los alumnos y alumnas del curso. Este acompañamiento o tutoría se sustenta en el establecimiento de un vínculo especial entre docente y alumno(a) que requiere de confianza, comunicación, comprensión y respeto de ambas partes. Por sobre todo, el profesor(a) jefe debe ser un modelo y mentor, ya que la imitación juega un papel importante en la formación de hábitos buenos. Al respecto cabe destacar que la imitación cobra tanto mayor importancia cuanto más estrechos son los lazos afectivos que unen al niño(a) o al joven con el profesor(a) jefe y el adulto en general.

Rol de profesor(a) de asignatura: La actuación docente frente a la enseñanza de valores y virtudes comprende tres responsabilidades complementarias: i) la enseñanza de los valores dirigida a incrementar el conocimiento valorativo, ii) la práctica de la virtud que lleva a reforzar las disposiciones naturales y los hábitos para obrar correctamente y iii) la acción correctiva conducente a rectificar y subsanar errores conceptuales, omisiones y malos hábitos.

Rol del alumno(a): El desarrollo de virtudes requiere de la intervención activa y responsable de la persona del alumno(a) a través de la inteligencia para la aprehensión consciente del valor y de la voluntad para el ejercicio del hábito y su consolidación en conducta virtuosa. Sin esta condición no es posible la formación. De allí la necesidad de motivar y orientar permanentemente a los estudiantes, con la palabra y el ejemplo, hacia la educación en virtudes.

7. Metodología general para la enseñanza de valores y virtudes

La educación en virtudes se debe orientar al doble propósito de fortalecer la conciencia y la voluntad. La conciencia es la base para construir un comportamiento maduro y para fundar la conducta virtuosa. En esta óptica, se ha insistido en que el proceso de formación en virtudes tiene componentes cognitivos, afectivos, volitivos y conductuales.

Lo anterior deriva a que en su aprendizaje se pueden distinguir tres momentos didácticos: conocimiento del valor, deber de actuar en conformidad y hábito o virtud. El proceso pasa de conocer los valores a convertirlos en deberes y finalmente en virtudes o carácter. El deber no es otra cosa que el valor transformado en conciencia. Las virtudes no son otra cosa que los valores transformados en hábitos o rasgos del carácter.

Desde el punto de vista didáctico, ello supone la existencia de instancias formales de aprendizaje cognitivo de cada valor, la dirección y acompañamiento del proceso de conversión de los valores en deberes y la creación de condiciones para la práctica de la virtud y su seguimiento.

Conocimiento del valor: El primer paso para vivir los valores es tener conciencia de su importancia. Ello supone la adquisición del concepto de cada valor, la comprensión de su significado, su fundamentación, los rasgos distintivos, relación y diferencia con otros valores, el reconocimiento de su importancia, los efectos de su aplicación, los vicios asociados, las normas de conducta e indicadores de comportamiento ajustados al valor, etc.

Ese proceso de conocimiento se dirige a fortalecer la conciencia y razonamiento moral. Para ello se debe enseñar a pensar, a desarrollar el propio criterio lo que supone: capacidad de razonar sobre cuestiones morales, de llegar a conclusiones morales, de tomar decisiones morales.

Desde el punto de vista metodológico, el razonamiento moral requiere que las y los alumnos expongan y defiendan su propia argumentación, bajo la guía atenta y respetuosa del profesor(a), quien procurará ofrecerles distintos puntos de vista así como los puntos de apoyo indispensables para que encuentren por sí mismos una sólida fundamentación racional.

Adhesión al valor: El paso del conocimiento del valor a su transformación en deber incluye una compleja serie de condiciones intelectuales y afectivas que suponen: la preferencia, la estimación, la elección de unas cosas en lugar de otras, la toma de decisiones y la actuación.

La adhesión al valor se expresa mediante creencias, intereses, sentimientos, convicciones, actitudes, juicios de valor y acciones. Pensar es requisito indispensable, pero no suficiente para una actuación ética correcta. Es necesario ayudar a los alumnos(as) a fortalecer la voluntad con la adquisición de las virtudes a través de la actuación.

Hábito o virtud: Para pasar a la acción concreta, además de la decisión, hace falta la orientación de los afectos y, por otra parte, la fuerza de voluntad necesaria para ser capaz de seguir la propia decisión.

Las virtudes fomentan la auto-estima del escolar y su seguridad personal al proporcionarle facilidad y energía para conseguir las metas a que aspira. Para una actuación coherente con los objetivos y valores que conforman el proyecto personal de vida, es necesaria la fuerza moral. La finalidad de la acción moral es sin duda la conducta, aspecto central de la persona moral. Y ésta se debe aprender, practicar e interiorizar como virtud.

La oración es la manera de descubrir a Dios, a través de la oración se va revelando la voluntad divina, se obtienen fuerzas para vivir las exigencias de la vida virtuosa, se jerarquizan en modo adecuado todos los valores en función de Dios, valor supremo y fundamental, se ganan las gracias necesarias para vivir el bien de manera habitual y firme y se obtiene la fuerza para convertirse en difusor de los valores y de la vivencia de la virtud.

8. Estrategias metodológicas para aplicar en clase

En relación con el Plan Global y Anual de Formación, se describieron anteriormente las exigencias y ejes básicos para estructurar un efectivo plan escolar para el desarrollo de valores y virtudes. Entre las exigencias se mencionaron: la cultura escolar basada en virtudes, la incorporación del repertorio de valores/virtudes como contenido y ocasión de práctica permanente de todas las asignaturas, la existencia de un núcleo de asignaturas formales con responsabilidad directa en esta formación y la participación de las familias en el proceso. Con base en lo anterior se establecieron los siguientes ejes de acción: la transversalidad curricular del eje valórico, la inmersión escolar y enseñanza religiosa, moral y práctica sacramental formal a partir de un núcleo de asignaturas y programas específicos. Dichos elementos definen la estructura operativa general para la formación valórica.

No obstante, parte esencial de la tarea de formación individual de los alumnos (as) ocurre en el aula, a través de la asignatura de Consejo de Curso, con refuerzo en las diferentes asignaturas. Para el efecto, se sugieren algunas estrategias metodológicas destinadas a apoyar la labor formativa en aula, en lo referente al conocimiento y adhesión a valores.

La educación en valores y virtudes puede utilizar la misma gama de posibilidades didácticas disponible para la enseñanza de cualquier asignatura cuya selección dependerá del objetivo de enseñanza. Por

ejemplo, si se desea clarificar o consolidar valores se pueden usar estrategias como: la exposición, la comparación, la entrevista, el debate en temas de actualidad tales como sexualidad, alcohol y drogas, convivencia entre otros, ejercicios para aprender a tomar decisiones éticas, dramatizaciones, aprendizaje cooperativo (juegos cooperativos), resolución de conflictos, ejercicios conceptuales de ética, resolución de problemas morales, el método de proyecto, estudio de casos, etc.

En cuanto a recursos didácticos, existe también una gran variedad, entre ellos:

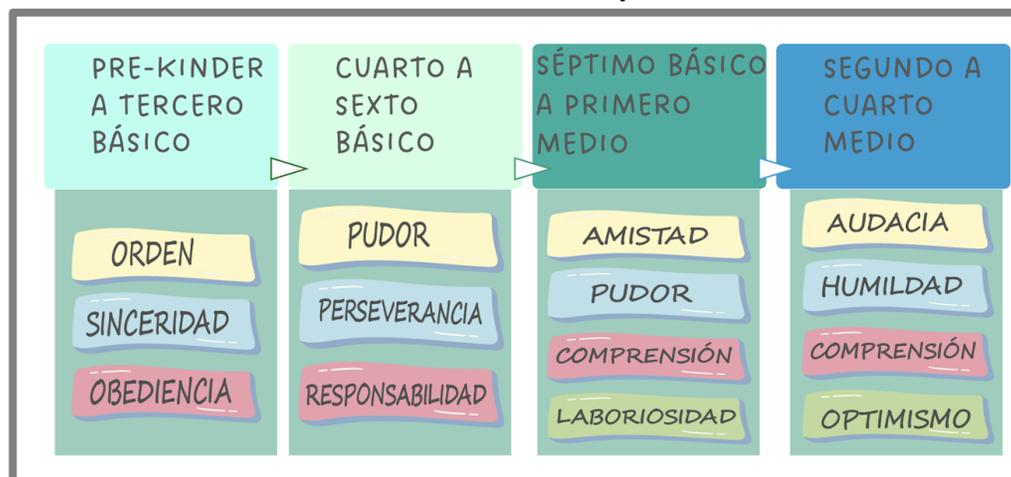
- **Películas o videos** que reflejen los valores que se quieren impulsar. Son útiles para presentar valores, generar una reflexión sobre los mismos, mostrar modelos de virtud y de vida.
- **Textos cortos:** Cuentos, fábulas, parábolas, etc. pueden servir de extraordinarios portadores de mensajes formativos ya que integran valores que motivan y ayudan a encontrar los caminos correctos de la vida.
- **Planteamiento de casos:** Situaciones reales donde los estudiantes deben responder que harían en la situación planteada, por qué lo haría y por qué es importante exaltar el valor tratado.
- **Tarjetas con patrones de conducta positiva y negativa:** Cada tarjeta presenta una cualidad positiva o negativa. Por ejemplo: sincero, desordenado, pesimista, honesto, falso, respetuoso, etc. Se anima al debate crítico sobre las consecuencias que ocasionan las conductas negativas, qué hacer para cambiarlas, cómo fortalecer las conductas positivas, en fin generar una reflexión colectiva crítica y propositiva.
- **Producción libre y espontánea de historias, fábulas o cuentos que reflejen valores:** Sirven para demostrar la madurez moral del estudiante y apoyar o reforzar su desarrollo.
- **Material gráfico:** A través de ilustraciones, afiches, imágenes, fotografías, etc., se motiva a los estudiantes a interpretar los valores que se quieren exaltar y a discutir por qué son importantes para la convivencia.
- **Dinámicas y juegos:** de acuerdo edades y temas.
- **Libros:** Hay colecciones de libros dedicados a la enseñanza de virtudes que sirven para apoyar su desarrollo en los distintos niveles de la enseñanza escolar. Este material trae series de actividades, individuales y colectivas, para estudiantes y manual del profesor(a).
- **Plan maestro:** Es una agenda personal que establece, en base a secuencias de tiempo (anual, mensual, semanal y diario), los valores concretos que cada estudiante busca alcanzar o reforzar y las actividades que propone para lograrlo. Este recurso se puede utilizar también para el curso completo o grupo.

9. **Repertorio de valores y virtudes postuladas por el IAC.**

Fundamentado en los mandatos del Ideario del Colegio, el repertorio de virtudes del Plan de Formación, se conforma por 18 virtudes humanas estructuradas en 4 grupos conforme edades y características del desarrollo. Tres virtudes transversales que se promueven y viven en toda la trayectoria educativa y son parte del sello institutano.

Los énfasis corresponderán a las características y necesidades de cada grupo, observables en el comportamiento, hábitos y actitudes que le caractericen. El comportamiento virtuoso se conforma a partir de las virtudes entendidas como hábito operativo bueno, las que se desarrollan en espiral, y en que se refuerzan en todo momento educativo de modo intencionado y abarcando a la persona de manera integral.

Itinerario de Virtudes por ciclo



Virtudes transversales de pre-kinder a IV Medio

Fuentes

- <http://www.aciprensa.com/Catecismo/virtudes.htm>
- <http://es.catholic.net/conocetufe/364/814/articulo.php?id=26980>
- <http://es.catholic.net/conocetufe/364/814/articulo.php?id=26980><http://www.monografias.com/trabajos73/estrategias-aplicables-aulas-ensenanza-valores/estrategias-aplicables-aulas-ensenanza-valores2.shtm>
- Ruiz- Enriquez: Educar en valores o virtudes
- http://cablemodem.fibertel.com.ar/sta/xxvii/files/Contribuciones/RUIZ_ENRIQUEZ_02.pdf
- Mayra Novelo: La conciencia y la educación en las Virtudes, <http://es.catholic.net/educadorescatolicos/>
http://www.vicariadepastoral.org.mx/7_compendio_cec/compendio_cec_12.htm
- <http://www.filosofia.mx/index.php?foros/viewthread/414/>
- <http://www.monografias.com/trabajos73/estrategias-aplicables-aulas-ensenanza-valores/estrategias-aplicables-aulas-ensenanza-valores2.shtml>
- José Antonio Alcázar: El plan de formación en
- http://aspaen.edu.co/newsletter/pdf/plan_de_formacion.pdf
- Ideario Educativo, Fundación Centro Cristiano, IAC.